

**Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA**

**ADR - RESTA DE CLASSES  
ADR - RESTO DE CLASES**

**Convocatòria 25-05-2019**

---

La empresa **MANUFACTURAS J.M**, cuyas instalaciones están situadas en Castellón, tiene que expedir un cargamento de 20.000 kg de **NITRITO SÓDICO** con destino a la empresa **TRATAMIENTOS QUIMICOS J. GONZÁLEZ** cuyas instalaciones están situadas en Huelva. Para realizar el transporte se utilizará un vehículo cisterna propiedad de **MANUFACTURAS J.M**, cuya tripulación pertenece a la misma empresa.

INDICAR:

- 1.- Datos mínimos de la carta de porte.
- 2.- ¿Cómo deberá señalizarse el vehículo cisterna con varios compartimentos que sólo transporta esta materia?
- 3.- ¿Cuándo se considera que se ha producido ""daño material o daño al medio ambiente"" si sufrimos un accidente en el que se transporta esta materia?
- 4.- ¿Qué forma tendrán los rompeolas y los mamparos de una cisterna utilizada para transportar esta materia?
- 5.- ¿De qué medios de extinción de incendio y capacidad deberá disponer el vehículo que realiza este transporte?
- 6.- ¿Se puede utilizar una cisterna de plástico reforzado de fibra para transportar esta materia? En caso afirmativo indicar donde se encuentran las condiciones que nos autorizan.
- 7.- ¿En qué idioma deberá llevar las instrucciones escritas para este transporte?
- 8.- Indicar las materias con las que puede ser embalado en común.
- 9.- ¿Durante cuanto tiempo debe guardarse el dossier de la cisterna utilizada para transportar esta materia?
- 10.- Para la aplicación de las exenciones parciales del ADR, ¿qué cantidad máxima por unidad de transporte se podrá transportar de esta materia?